



En la sala de Juntas de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva, siendo las 10:30 horas del día 3 de octubre de 2018, se reúne la Junta de Facultad, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se mencionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**MIEMBROS NATOS:**

**Decano:** Profesor D. Francisco José Mena Navarro

**Secretaria:** Profesora Dña. María del Carmen Carrasco Acosta

**CARGOS ACADÉMICOS:**

**Vicedecana de Calidad Relaciones Internacionales e Investigación:**

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez

**Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado**

Profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano

**Vicedecana de Estudiantes y Prácticas**

Profesora Dña. Dolores Merino Navarro

**Director del Departamento de Enfermería**

Profesor D. Diego Feria Lorenzo

**Profesorado con vinculación permanente:**

Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez

Profesora Dña. M<sup>a</sup> Isabel Mariscal Crespo

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña

**Profesorado con vinculación no permanente:**

Profesora Dña. Esperanza Begoña García Navarro

**Representante del profesorado de otros departamentos con docencia en el centro**

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villas

**Personal de administración y servicios:**

P.A.S. Dña. Ana Martín Díaz

P.A.S. Dña. Sebastiana Cruz Andivia

**Alumnado:**

Alumna: Dña. María José Cáceres Titos.

Alumna: Dña. Ana Fernández Paniagua.

Alumno: D. José Manuel Chico Merino.

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Profesora Dña. Francisca M<sup>a</sup> García Padilla

Profesora Dña. Rocío León López

Alumna Dña. Marina Rodríguez Escolástico

Alumno D. Antonio Roldán Bejarano

Alumno D. Daniel Romero Rivera

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (ordinaria de 20-06-2018), (extraordinarias de 22-06-2018 y 10-07-2018).
2. Información del Decano.
3. Aprobación, si procede, de las Guías Académicas de las asignaturas del Grado de Enfermería aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad del Título
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión Académica del Máster de Enfermería de Práctica Avanzada en la Cronicidad y la Dependencia.
5. Actualización de las Comisiones delegadas de Junta de Facultad.
6. Aprobación, si procede, de la concesión de matrícula de gracia para continuar los estudios de grado de Enfermería a una alumna de primer curso.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión el Decano de la Facultad que informa del proceso de su nombramiento el cual se hace efectivo el día 21 de septiembre. Informa a la Junta que ha hablado con compañeras y compañeros integrantes del anterior Equipo Decanal para que continuaran



en su labor, aunque, por diversos motivos, no han podido seguir desempeñando sus cargos.

Comunica a la Junta que le acompañan en el Equipo Decanal la profesora María del Carmen Carrasco Acosta como Secretaria de la Facultad, la profesora Dolores Merino Navarro como Vicedecana de Estudiantes y Prácticas, la profesora Margarita Rodríguez Pérez como Vicedecana de Calidad, Relaciones Internacionales e Investigación, la profesora Rafaela Camacho Bejarano como Vicedecana de Ordenación Académica y posgrado y la profesora Piedras Alba Gómez Beltrán como Coordinadora General de Prácticas. El Decano les agradece su compromiso con la Facultad y su gratitud en la decisión de acompañarle en el Decanato.

Las profesoras María Isabel Mariscal y Ana Abreu y el profesor Diego Feria agradecen al equipo decanal su predisposición.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (ordinaria de 20-06-2018), (extraordinarias de 22-06-2018 y 10-07-2018).**

Con algunas rectificaciones de redacción y la petición de la profesora Ana Abreu que se incorpore al acta una aclaración, que aportará redactada, la profesora Montserrat Andrés Villa, anterior Secretaria, toma nota al respecto. Las actas son aprobadas por unanimidad.

Al respecto, el Decano, recuerda que todas las actas aprobadas pueden ser consultadas en la Web de la Facultad en la sección Órganos de Gobierno/Junta de Centro/Acceso a las Actas. Para realizar dicha consulta es necesario identificarse. En la actualidad dicha sección de la web se encuentra en mantenimiento.

### **2. Información del Decano.**

Se han llevado a cabo las Jornadas de Acogida al nuevo alumnado, el día 1 de octubre, que este año ha visto modificados su formato por parte del Vicerrectorado de Estudiantes. Se ha desarrollado con normalidad en el Salón de Actos de la Facultad, aunque manifiesta su descontento en relación a la actividad realizada por el Rectorado en el Salón de Actos Jacobo del Barco en el que nuestros alumnos no disponían de asientos suficientes.

Ha comenzado la docencia del Máster de Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la cronicidad y a la dependencia el día 1 de octubre, según el horario establecido. La jornada comenzó con un pequeño acto de bienvenida por parte del Equipo Decanal.

En relación a aspectos tratados en el último Consejo de Gobierno de la Universidad informa, entre otros asuntos, que se ha aprobado la Convocatoria de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención del Grado de la UHU y se han aprobado las peticiones de plazas correspondientes al Plan de Ordenación Docente entre las que se encuentran cuatro plazas de ayudantes doctor del Departamento de Enfermería, así como el Reglamento de



Procedimiento para la Contratación de Profesorado Sustituto Interino de la UHUmargarita.

**3. Aprobación, si procede, de las Guías Académicas de las asignaturas del Grado de Enfermería aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad del Título**

<https://enfe.acentoweb.com/grado/planificacion/plan-de-estudios/guiasasignaturasgrado>

Según informe emitido por la Comisión de Garantía de Calidad del Título realizado el 16 de julio de 2018 se han realizado algunas apreciaciones que se han reflejado en las diferentes guías docentes. En relación a las competencias que han de aparecer en las guías docentes, éstas deben ser, al menos las que se reflejan en la memoria de Verificación del Grado. Si el profesorado necesita incluir otras competencias éstas deben ser tratadas en el correspondiente Equipo Docente y ser aprobada, necesariamente, por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las guías docentes han de estar publicadas antes del comienzo de las matriculaciones y todo el procedimiento que genera dicho proceso ha de concluir con la suficiente antelación.

El Decano informa, ante la pregunta en dicho sentido del profesor José Luis Sánchez, del procedimiento seguido para la aprobación de las Guías docentes y la profesora Ana Abreu solicita que se siga trabajando en las guías docentes de las asignaturas de practicum así como en el proyecto fin de grado.

Las guías docentes para el curso 2018-2019 son aprobadas por unanimidad.

**4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Comisión Académica del Máster de Enfermería de Práctica Avanzada en la Cronicidad y la Dependencia.**

El Decano pasa la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado que se está asumiendo de forma provisional la Dirección del Máster.

La Vicedecana informa del comienzo de las clases. Ya se están impartiendo las dos primeras y comenta que se pretendió organizar un acto de inauguración que no prosperó por problemas de última hora en la agenda de la Vicerrectora de Ordenación Académica. Presenta las características del grupo de estudiantes e informa de todo lo relacionado con los aspectos económicos en el sentido que la Facultad no cuenta con presupuesto para el mismo como si ocurre con el resto de los másteres que se imparten en la Universidad de Huelva. En este sentido se ha conseguido que sea el Vicerrectorado quien cubra los gastos derivados de la docencia del profesorado externo, así como de los gastos del viaje y alojamiento. Sin embargo, los denominados gastos corrientes lo ha de asumir la Facultad, aunque es de suponer que sean tenidos en cuenta para el próximo ejercicio económico.



El Decano informa que al objeto de conformar la Comisión Académica, en primer lugar se contactó con el anterior Director el cual solicitó no continuar en dicho cargo a la vez que manifestó no estar interesado en pertenecer a la Comisión. Una vez constituida la Comisión que se aprueba en esta Junta, se reunirá en primer lugar para nombrar a la Dirección del Máster, que corresponderá a un miembro de los constituyentes, y proponer el procedimiento para la elaboración de la normativa de régimen interno de la misma.

Tal como se acordó en la reunión mantenida el 18 de septiembre por el anterior Director con las coordinadores y coordinadores, el número de participantes en la Comisión Académica correspondería a las diferentes coordinaciones de las materias y un representante del órgano responsable que se correspondería con el Decano de la Facultad y un representante de los estudiantes. Dado que en este caso, el Decano es coordinador de una de las asignaturas, éste propone que en su lugar ocupe el puesto la Dirección del Departamento, hecho que es consensuado por los miembros de la Junta. En este sentido, se aprueba, por asentimiento, que la composición de la Comisión Académica del Máster sea:

Profesor D. Francisco José Mena Navarro como Decano de la Facultad.

Profesor D. Diego Feria Lorenzo como Director del Departamento

Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez.

Profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano

Profesora Dña. María Isabel Mariscal Crespo.

Profesora Dña. Dolores Merino Navarro.

Profesora Dña. Ángela Merino Navarro.

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos

Profesora Dña. Gloria Llanes Fernández de la Cueva como representante de los estudiantes.

## **5. Actualización de las Comisiones delegadas de Junta de Facultad.**

### **A. Comisión Permanente de Junta de Centro:**

- Decano: profesor D. Francisco José Mena Navarro
- Secretaria: profesora Dña. María del Carmen Carrasco Acosta.
- Profesor: profesora Dña. Dolores Merino Navarro
- Responsable de Unidad Administrativa del Centro: Dña. Ana Marín Díaz
- Delegado/a de Titulación: según el resultado de las próximas elecciones

### **B. Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad**

- Decano: Profesor D. Francisco José Mena Navarro
- Vicedecana de Calidad, Relaciones Internacionales e Investigación: profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez
- Representante de la Comisión de Garantía de Calidad del Título
- Representante del alumnado del Grado de Enfermería: a elegir por la Delegación de Alumnado
- Representante del alumnado del Máster: a elegir por el alumnado.



- Representante del PAS: Dña. Ana Martín Díaz

**C. Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería.**

- Representantes del profesorado:
  - Profesor D. Juan Diego González Sanz
  - Profesora Dña. Begoña García Navarro
  - Profesora Dña. Dolores Merino Navarro
- Vicedecana de Ordenación Académica: profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano.
- Representante del Alumnado: a elegir por la delegación.
- Representante del P.A.S.: Dña. Sebastiana Cruz Andivia

**D. Comisión de Docencia y Ordenación Académica**

- Decano de la Facultad: profesor D. Francisco José Mena Navarro
- Secretaria de la Facultad: profesora Dña. María del Carmen Carrasco Acosta.
- Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado: profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano.
- Dos Profesores/as de la Facultad con vinculación permanente:
  - Profesor D. Diego Feria Lorenzo
  - Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez
- Suplentes:
  - Profesora Dña. Dolores Merino Navarro
  - Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez
- Un profesor/a con vinculación no permanente:
  - Profesora Dña. Esperanza Begoña García Navarro
  - Suplente: Profesora Dña. Ángela Ortega Galán
- Dos representantes y dos suplentes del alumnado: a designar por la Delegación de Alumnado.

**E. Comisión de Reconocimiento de Créditos**

- Decano: profesor D. Francisco José Mena Navarro
- Secretaria de la Facultad: profesora Dña. María del Carmen Carrasco Acosta.
- Un representante de cada uno de los Departamentos con docencia en el Grado de Enfermería.
- Un representante del alumnado a elegir por la Delegación de Alumnado.
- Un responsable de la Unidad Administrativa del Centro: Dña. Ana Martín Díaz.

**F. Comisión de Practicum.**

- Decano: profesor D. Francisco José Mena Navarro
- Vicedecana de Estudiantes y Prácticas: profesora Dña. Dolores Merino Navarro
- Coordinadora de Prácticas: profesora Dña. Piedras alba Gómez Beltrán.
- Cada uno de los coordinadores de Practicum.
- Dos profesores/as asociados/as clínicas:
  - María Ángeles Pérez Iglesias



Sonia García Navarro

La comisión de practicum contará con la participación, en aquellos asuntos que competan, con el profesorado responsable de la coordinación de cada uno de las asignaturas de practicum, en su caso.

#### **G. Comisión de Proyecto Fin de Grado**

- Decano: profesor D. Francisco José Mena Navarro
- Secretaria de la Facultad: profesora Dña. María del Carmen Carrasco Acosta.
- Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado: profesora Dña. Rafaela Camacho Bejarano.
- Dirección del Departamento de Enfermería: profesor D. Diego Feria Lorenzo
- Un/a profesor/a de otros Departamento con docencia efectiva en el Grado de enfermería: profesora Dña. Monserrat Andrés Villa.
- Una representante del PAS: Dña. Ana Martín Díaz.
- Un representante de la Delegación de alumnado que no podrá ser solicitante del PFG y que será remitido por la Delegación.

La Junta debate sobre la pertinencia de crear una Comisión de Asuntos Económicos y de Infraestructura y se decide no crearlas de momento y dejarlas, en su caso, para tratar en próximas Juntas ya que no se traía como punto específico del orden del día.

#### **6. Aprobación, si procede, de la concesión de matrícula de gracia para continuar los estudios de grado de Enfermería a una alumna de primer curso.**

El Decano comenta la solicitud realizada por la alumna y la normativa en la que se sustenta dicha petición. Informa que está suficientemente justificada según la normativa y que dichas justificaciones se encuentran disponibles para que cualquier miembro que lo solicite pueda consultarla.

Se aprueba la concesión de matrícula de gracia para continuar estudios.

#### **7. Asuntos de trámite.**

El decano informa de la situación ocasionada por la coincidencia de alumnado de algunos grupos pequeños de segundo curso de las semanas 4ª a la 9ª con la distribución de los Practicum ya que existen diferencia en cuanto al número de alumnado que los componen. Tras comentar dicha situación y proponer alternativas, la modificación de los horarios es aprobada y queda establecida como se anexa a esta acta.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

El Decano ruega al profesorado que obtenga la relación de su alumnado en los diferentes grupos a través de la Administración Electrónica de la Universidad (<http://ae.uhu.es>). Una vez que los Departamentos implicados en la docencia del Grado de Enfermería



actualizan los registros correspondientes del profesorado según POD, pueden obtenerse dichos listados a través del Portal Telemático al que se accede previa identificación con las credenciales del correo electrónico

(<http://www.uhu.es/sic/servicios/vpn/vpn.html>). Es necesario entrar en Portal del Empleado y en el apartado Servicios Profesor/Mis estudiantes por grupo de actas se encontrarán relacionados los grupos a los que el departamento los haya inscrito.

El profesor José Luis pide que se tenga acceso a los grupos pequeños lo antes posible. El Decano informa que estos también son visibles en el portal del empleado en tanto el POD se encuentre actualizado en la correspondiente aplicación y que el profesor o profesora implicada tenga docencia en los mismos. Este hecho es conformado por Ana Martín que ha realizado las consultas necesarias. No obstante, se solicitará a los Departamentos implicados en la docencia del Grado que el POD se encuentre actualizado lo antes posible.

Igualmente ruega al profesorado que para solicitar los certificados relativos a su docencia que son responsabilidad de la Facultad, (PFG, comisiones, etc.) acudan una vez haya transcurrido el periodo de matriculaciones al objeto de atenderles de forma mas rápida y ágil a la vez que se ruega utilicen los impresos correspondientes para dicha solicitud.

La Secretaria solicita que los cambios aprobados en los horarios por motivos académicos, tras su previa publicación, también tengan un periodo de tiempo al objeto de poder atender las demandas del alumnado afectado por alguna circunstancia no prevista. Todos los cambios han de ser solicitados y aprobados por Ordenación Académica y por la dirección del Departamento. Igualmente informa sobre las I Jornadas del Dolor Crónico en el Síndrome de Sensibilidad Central (la información se encuentra publicada en la sección noticias de la web de la Facultad)

La profesora Esperanza Begoña agradece al anterior Equipo Decanal por su labor al igual que al nuevo que comienza por su cometido. Como Directora de Salud informa sobre la organización de la I Feria de la Salud y V Semana de la Salud en la Universidad (la información se encuentra publicada en la sección noticias de la web de la Facultad) y comenta brevemente algunos de sus contenidos y novedades con respecto a otras ediciones.

La profesora Monserrat Andrés felicita al nuevo equipo y al posterior por el trabajo realizado y por el trato recibido.

La profesora María Jesús Rojas felicita al nuevo Equipo por el esfuerzo personal que supone. También agradece al anterior Equipo la labor desempeñada.

La Vicedecana de Calidad, Relaciones Internacionales e Investigación expresa la necesidad de realizar un homenaje a la profesora María Teresa, antigua Directora de la Escuela. El profesor Diego Feria piensa que ese homenaje deberíamos hacerlo a las tres fundadoras de la Escuela de Enfermería. Este tema se estudiará y se tratará en próximas juntas al igual que el hecho dar nombres a los diferentes espacios de nuestra Facultad en honor a las compañeras fundadoras.



La Vicedecana de Estudiantes y Practicas quiere agradecer a todas las personas, tanto las que se marchan ahora como las que entran en el Equipo Decanal, como las que con anterioridad pertenecieron a los diferentes equipos de gobierno su dedicación y su implicación para que esta Facultad siga creciendo sin perder la filosofía que siempre nos ha caracterizado.

LA SECRETARIA

Fdo: María del Carmen Carrasco Acosta